



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Esdras Romero Vega
DIPUTADO FEDERAL

Primer Informe de Labores LXIII Legislatura



Esdras Romero Vega
DIPUTADO FEDERAL

Índice

I.	Presentación	3
II.	Fundamentación Jurídica	4
III.	PRI	5
IV.	Trabajo General en el Congreso del Grupo Parlamentario del PRI	7
V.	Comisión de Pesca	10
VI.	Comisión de Energía	14
VII.	Comisión de Economía	20
VIII.	Trabajando por Tamaulipas	26
IX.	Presupuesto	27
X.	Logros	28
XI.	Aniversario de PEMEX	31
XII.	Iniciativas	32
XIII.	Proposiciones	34
XIV.	Grupos de Amistad	35
XV.	Mensaje	36

A los Electores:

“Reitero que provengo de la cultura del esfuerzo, y no del privilegio. Como mis padres, como mis abuelos, soy un hombre de trabajo, que confía más en los hechos que en las palabras”.
(Luis Donald Colosio).

Estimadas Amigas, Estimados Amigos, de los Municipios de Aldama, Altamira y Cd. Madero.

Hace ya más de un año, recorrí las calles de sus ciudades, platicamos, convivimos, nos conocimos, nos tuvimos empatía y juntos construimos éste proyecto, que comenzó cuando mutuamente nos ganamos la confianza y juntos luchamos por él y tuvo su mayor muestra de aprecio mutuo el 7 de Junio de 2015, donde empezó éste camino que ha llegado hasta éste momento, en el que Dios me ha permitido informar y confirmar que no nos equivocamos, he venido también a hacer recíproca la confianza ganada aquel 7 de Junio de 2015.

Por esa confianza brindada. Les doy mi profundo agradecimiento.

Gracias a la Gente de Aldama, gracias a la gente de Altamira y muchas gracias a la gente de Ciudad Madero, gracias a todos por el apoyo, esa confianza no ha sido en vano.

Quiero dar un especial agradecimiento, a la gran fuerza del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, todos, compañeros y compañeras de la sección 1, familia mía, deben sentirse respaldados porque en el Congreso de la Unión está uno de ustedes.

Aprovecho la ocasión para hacer un agradecimiento a mi familia, a mis hijas, Lizzet y Karen Patricia y a mis nietos, porque todo esto lo hemos logrado juntos.

Me siento comprometido con todos los tamaulipecos y hoy vengo ante ustedes a informar sobre mi labor en la Honorable Cámara de Diputados, y a reiterar mi compromiso, ese que firmamos cuando ustedes me dieron su confianza.

No han sido tiempos fáciles para México, tampoco lo han sido para los tamaulipecos, nos han tocado vivir circunstancias externas complicadas, pero con fuerza interna, esa que caracteriza a nuestro pueblo, estamos de pie, para dar la batalla y brindarles a nuestros hijos una vida mejor.

Amigas y amigos, tienen en mí a un aliado, que siempre los recibirá con los brazos abiertos.

Esdras Romero Vega

Fundamentación Jurídica

De conformidad con lo establecido en el Artículo 8, Numeral 1, Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2010, presento el siguiente Informe de Labores del primer año de la LXIII Legislatura:

Trabajo General en el Congreso

Grupo Parlamentario del PRI cumplió presentando más Iniciativas de Ley

Este primer período del primer año legislativo, se destaca por ser la más propositiva de las últimas seis legislaturas ya que se presentaron más Iniciativas que en todas las anteriores, como grupo parlamentario presentamos 645 Iniciativas.





El PRI trabaja desde la Cámara de Diputados

Como la primera fuerza política en el Congreso de la Unión, los legisladores federales del Partido Revolucionario Institucional, compartimos con el Presidente Enrique Peña Nieto, un mismo proyecto de Nación para construir un México en Paz, un México incluyente, un México con educación de calidad, un México próspero, un México como protagonista global responsable.

Avanzamos en la Consolidación del proyecto de una Nación segura, próspera e incluyente.

Dos prioridades concentraron nuestra mayor atención: El impulso al Crecimiento Económico y el Fortalecimiento del Desarrollo Social.

Productividad del Grupo Parlamentario del PRI

Iniciativas	582
Decretos Aprobados	93
Decretos Promulgados	41
Reformas y Adiciones a la Legislación Vigente	15
Reformas Constitucionales	5
Nuevas Leyes	5

Compromiso permanente de los legisladores emanados del PRI

Los resultados del trabajo legislativo, en términos de sesiones, dictámenes y decretos, confirman la responsabilidad de los diputados priistas para servir a los mexicanos. Así, durante el primer y segundo periodos ordinarios de sesiones concretamos reformas legislativas y nuevos ordenamientos jurídicos en torno a nuestra agenda de vanguardia, la cual estableció como prioridades:

Principios rectores del trabajo legislativo de los Diputados Federales del GPPRI

1. Seguridad y Justicia para la Paz.
2. Transparencia y Rendición de Cuentas.
4. Bienestar Social para la Igualdad.
3. Crecimiento Económico para la Prosperidad.
5. Desarrollo Sustentable para la Calidad de Vida.
6. Fortalecimiento Institucional para un Estado Eficaz.

El Grupo Parlamentario del PRI trabaja desde la Cámara de Diputados

Aprobamos la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para garantizar a los ciudadanos el derecho a la información pública, conforma a los más altos estándares internacionales.

Destacando los siguientes beneficios:

1. Cualquier persona que reciba recursos públicos deberá informar a la ciudadanía en qué los gasta.
2. Se triplican los sujetos obligados a rendir cuentas, pasando de 245 a más de 850, incluyendo partidos políticos; universidades; sindicatos y empresas productivas del Estado, entre otras.

Congreso comprometido.

Somos diputados priistas que trabajamos con transparencia; en ese sentido reformamos la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para promover la transparencia y la rendición de cuentas, construyendo una gestión pública más abierta, fortaleciendo el derecho de la ciudadanía al acceso de la información.



Productividad para combatir la pobreza

Aprobamos la Ley de Zonas Económicas Especiales para atraer inversión productiva, impulsar el crecimiento económico y reducir la desigualdad social en 10 estados de la región Sur-Sureste de México, que es hoy, la de mayor rezago económico y social del país.



Finanzas sanas para Entidades Federativas y Municipios.

Creamos la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para establecer que los manejos de las finanzas públicas se realicen de manera responsable, transparente y eficiente, a fin de evitar el endeudamiento excesivo.

Beneficios fiscales para todos los mexicanos

Aprobamos la Miscelánea Fiscal 2016 en beneficio de todos los contribuyentes, apoyando a quienes más lo necesitan y mejorando su calidad de vida; este rubro fiscal establece, entre otros:

- Brindar certeza jurídica a los consumidores respecto al valor máximo y mínimo de la gasolina y el diésel que estará estrictamente sujeto a la tasa de inflación.
- Que no sea obligatorio expedir factura fiscal para ventas menores a 100 pesos, beneficiando a los pequeños comerciantes de los mercados y pequeñas misceláneas.
- El incremento del monto de los ingresos de las empresas, al gozar de la deducción inmediata, impactando de manera positiva a las pequeñas y medianas empresas.
- Incrementar la deducción fiscal por la adquisición de automóviles de 130 mil a 175 mil pesos.
- Que las personas que acrediten alguna discapacidad, aunque no pertenezcan al Seguro Social, podrán deducir hasta el 15 por ciento de sus ingresos.



Gasto responsable con sentido humano

Aprobamos un Presupuesto de Egresos de la Federación, orientado a mantener nuestra estabilidad macroeconómica, protegiendo el poder adquisitivo de las familias mexicanas, reduciendo el gasto, el déficit público y el endeudamiento, con el propósito de tener finanzas públicas sanas, fortaleciendo la hacienda de las entidades federativas y de los municipios, aumentando los recursos disponibles para el gasto social y para los programas de ciencia, tecnología y cultura.

Comisión de Pesca

- Con fecha 14 de octubre de 2015, se instaló la Comisión de Pesca, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.
- Está integrada por 19 Diputados, pertenecientes a diferentes Grupos Parlamentarios. La integración fue establecida por la Junta de Coordinación Política, respetando los criterios de proporcionalidad, acorde a los principios de: equidad, pluralidad, equilibrio y plena certeza jurídica.



En la Comisión de Pesca sostuvimos 12 reuniones ordinarias.



**Proposiciones con Punto de Acuerdo, presentadas en la LXIII Legislatura
turnadas a la Comisión, Aprobadas.**

1. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a tomar por la SAGARPA y la SEMARNAT medidas precautorias para evitar la entrada del salmón transgénico al país.
2. Por el que se exhorta a la SAGARPA y a la CONAPESCA a realizar estudios para reacondicionar el puerto pesquero de Santa Rosalíta, en Ensenada, Baja California.
3. Por el que se exhorta a la SEDESOL, a la SEMARNAT y a la SCT para que incluyan como beneficiarios del Programa de Empleo Temporal a los Pescadores que se ven afectados por las vedas.
4. Por el que se exhorta a la SAGARPA, para que a través de CONAPESCA realice la difusión de los servicios que ofrecen las Subdelegaciones y oficinas de Pesca en las entidades federativas y dote a cada una de ellas con nuevas atribuciones y facultades para ofrecer atención pronta y expedita al sector pesquero y acuícola nacionales.
5. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que emita el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.
6. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, para que a través de la CONAPESCA, se elaboren estrategias para ordenar el sector pesquero a nivel nacional, mejorando el diseño del Programa de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, con base en las observaciones del CONEVAL.
7. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, para que a través de CONAPESCA, realice la difusión de los servicios que ofrecen las subdelegaciones y oficinas de pesca en las entidades federativas, y las dote de nuevas atribuciones y facultades para ofrecer atención pronta y expedita al sector pesquero y acuícola nacional.

**Primer Semestre
Octubre de 2015 a Febrero de 2016**

A la comisión de pesca le han sido turnadas:

- 4 minutas.
- 2 proposiciones con Punto de Acuerdo
- 1 iniciativa de Ley.

En cumplimiento al programa de Trabajo hemos desarrollado:

- 5 reuniones ordinarias.
- 2 reuniones de mesa directiva.
- 2 reuniones de trabajo
- 1 Taller



**Segundo Semestre
Marzo a Agosto de 2016**

- 2 minutas.
- 2 iniciativas de Ley.
- 5 proposiciones con Punto de Acuerdo para su proceso de dictamen.
- 7 reuniones ordinarias.
- 2 reuniones de Junta directiva
- 1 reunión de trabajo.
- 2 giras de trabajo.



Comisión de Energía

- Octubre de 2015, se instaló la Comisión de Energía.
- Está integrada por 30 legisladores, 12 pertenecen al Grupo Parlamentario del PRI.



En la Comisión sostuvimos 9 Reuniones Ordinarias

**Primer Semestre
Octubre de 2015 a Febrero de 2016**



<p>Reuniones diversas con:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigentes e integrantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN). • La Comisión Reguladora de Energía. • Encuentro Parlamentario México-Indonesia.
<p>Juntas de trabajo con:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unión Nacional de Productores de Carbón A.C. • Clúster minero Petróleo de Coahuila • SUTIN • Shell México • Albright Stonebridge Group (ASG) • ZUMA Energía • CONCAMIN • CANACINTRA • CANACERO • CANAINTEX • ANIQ • Gerencia de Responsabilidad y Desarrollo Social de PEMEX

**Segundo Semestre
Marzo a Agosto de 2016**

REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS

- Comparecencia del Director General de PEMEX
- Reunión de Trabajo con el Director General de la CFE
- Reunión con el Director del Centro Nacional de Control de Energía



FOROS

- “Modelo Mexicano de Energías Limpias”
- “Reforma Energética y el Estado de Tabasco: Desarrollo Económico y Crecimiento Incluyente”

Asuntos turnados a la Comisión de Energía

- 12 iniciativas
- 4 minutas
- 12 proposiciones con Punto de Acuerdo de las cuales:
- 13 fueron Dictaminadas
- 5 concluyeron por disposición reglamentaria
- 5 se encuentran en proceso, y
- 5 en ampliación de plazo para su trámite legislativo.



Dictámenes de puntos de acuerdo de la Comisión de Energía Aprobados en la LXIII Legislatura

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Director de la CFE, para que revise y en su caso haga una propuesta a la SHCP, respecto de los ajustes tarifarios a usuarios de la Región de la Montaña del Estado de Guerrero.
2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la CFE, de la CONAGUA, de la SE y de la SHCP para que ratifiquen y hagan lo pertinente para evaluar de manera correcta y constante las condiciones climatológicas de la región norte de Veracruz.
3. Punto de acuerdo por el que se solicita al Director General de PEMEX, para que reubique la terminal de almacenamiento y reparto, ubicada en bulevar Venustiano Carranza, en Saltillo, Coahuila.
4. Punto de acuerdo por el que se solicita a PEMEX, difunda las razones de la supresión de puestos de trabajo.

5. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de PEMEX, de la SEMARNAT, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y de la PROFEPA, realicen las acciones necesarias, a fin de evitar que la salud y la seguridad de la población se vean comprometidas por la emisión de contaminantes tóxicos de la refinería Ingeniero Antonio M. Amor y de los ductos de la paraestatal en el municipio de Salamanca, Gto.

6. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la Comisión Reguladora de Energía y a la CFE, para que revisen, verifiquen y, en su caso, modifiquen las tarifas de energía eléctrica para consumo doméstico en diversos municipios del Estado.

7. Punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex, para que cancele los contratos que se hayan licitado y asignado, que no garanticen mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

8. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la Comisión Reguladora de Energía y a la CFE, a fin de considerar la reclasificación de tarifas eléctricas en los municipios de Ciudad Valles, Tamasopo, El Naranjo, Ébano y Tamuín, en el estado de San Luis Potosí.

9. Punto de acuerdo por el que se exhorta a PEMEX, a fin de revisar que los contratos de rendimiento que tiene actualmente, cumplan con los requisitos de Ley y presenten las mejores condiciones económicas para el Estado Mexicano.

10. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la Comisión Reguladora de Energía y a la CFE, a considerar la reclasificación de la tarifa eléctrica en el municipio de Tierra Blanca, Veracruz.

Comparecencia del Director General de PEMEX



Durante la comparecencia el Dr. José Antonio González Anaya, Director General de Petróleos Mexicanos (Pemex), destacó que la empresa se está replanteando y redimensionando en su nuevo papel dentro de la reforma energética. Tiene reservas suficientes y crecientes.

Indicó que la empresa se concentrará en lo más rentable y estratégico para promover el desarrollo del sector y darle competitividad a la economía.

Pemex hará ajustes para enfrentar los precios bajos del petróleo, y que siga siendo emblema de la industria nacional.

Vamos a buscar las mejores condiciones de precio y calidad para la empresa, con transparencia, competencia, sin discrecionalidades y en beneficio de la rentabilidad de la empresa y del desarrollo del sector energético del país.

El Dr. González Anaya Refrendó su compromiso para fortalecer a Pemex.

Comisión de Economía

- 28 de octubre de 2015 celebramos la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Economía, su servidor forma parte de la Secretaría de esta Comisión, algunos de nuestros objetivos son:
- Impulsar proyectos legislativos que coadyuven con el crecimiento de la economía nacional.
- Actualizar y perfeccionar el marco jurídico sobre temas de financiamiento a las micro, pequeña y medianas empresas.
- Dar prioridad y fomentar la productividad por medio de la capacitación y adopción de tecnologías y por tanto, propicien una mayor competitividad de las empresas.



Hemos tenido 11 reuniones de mesa directiva y 10 reuniones ordinarias.

**Primer Semestre
Octubre 2015 a Febrero 2016**

- 4 reuniones ordinarias
- 4 reuniones de junta directiva:
- Comparecencia del secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villareal el 20 de Octubre del 2015.
- Taller reglas de operación del Fondo Nacional del Emprendedor 2016.
- Reunión de trabajo con el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor.
- Reunión con el Director General de Banobras, Abraham Zamora y el Subsecretario de Economía, Rogelio Garza Garza para analizar iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.



**Segundo Semestre
Marzo 2016 a Agosto 2016**

Hemos tenido 6 reuniones ordinarias y 7 reuniones de junta directiva:

- Taller de reglas de operación del INADEM.
- Comparecencia del Secretario de Economía con motivo de la glosa del Tercer Año de Gobierno.
- Visita del Director General de Banobras.
- Presentación del Director del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Presentación de Funcionarios de la Secretaría de Economía para explicar iniciativa del Ejecutivo Federal en materia de juicios orales mercantiles.
- Visita del Procurador Federal de Protección al Consumidor.



**Minutas presentadas en la LXIII Legislatura turnadas a la
Comisión de Economía, Aprobadas.**

- Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y se adiciona un quinto párrafo al artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.



- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales.
- Proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio.

**Proposiciones con punto de acuerdo presentadas en la LXIII Legislatura
turnadas a la Comisión de Economía, Aprobadas**

- Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular Ejecutivo Federal y del Estado de Baja California, a fin de implementar de manera coordinada un programa de regularización definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera, internados en esa entidad.
- Punto de acuerdo relativo al incremento del precio de la tortilla en el País.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la COFECE realizar las acciones necesarias para asegurar la libre competencia en la compra-venta del maíz.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la SHCP, a la SE y a la Administración General de Aduanas, para que se tomen las medidas necesarias que regulen la importación de vehículos usados provenientes de EUA y Canadá, en el marco del TLCAN.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la SHCP, a la SE y a la Administración General de Aduanas, a que den cumplimiento a los términos, acuerdos y anexos del TLCAN, en lo relativo en la importación de vehículos usados.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PROFECO, para que instruya a su delegación en el Estado de Guerrero, a realizar operativos para prevenir y en su caso, sancionar aumentos no autorizados en el precio de la tortilla.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas, a detener la persecución en contra de los propietarios de vehículos automotores de procedencia extranjera en la entidad.



- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, para que implemente un programa permanente que permita la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera internados en el territorio mexicano
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PROFECO y a la COFECE, a fin de sancionar y suspender a los establecimientos que de manera injustificada han aumentado el precio del kilogramo de la tortilla.

Trabajando por Tamaulipas

Como parte de nuestra labor legislativa de diputados federales y en apego a lo establecido en el Artículo 74, Fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobamos para Tamaulipas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la cantidad de \$4,535,753,435 (cuatro mil quinientos treinta y cinco millones, setecientos cincuenta y tres mil, cuatrocientos treinta y cinco pesos) contribuyendo con esto, al desarrollo de nuestro estado en los siguientes sectores:

RECURSOS IDENTIFICADOS EN EL DECRETO DEL PEF POR SECTORES

SECTOR	RECURSO APROBADO 2016
EDUCACIÓN	1,982,100,002
CULTURA	48,179,025
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	266,947,295
SALUD	94,220,345
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	880,584,819
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1,329,148
INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS CARRETEROS	1,262,392,801
TOTAL	4,535,753,435

PRESUPUESTO

GASTO FEDERALIZADO PARA TAMAULIPAS RAMO 23, PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

Es obligación del gobierno federal otorgar recursos a través de fondos, para ello aprobamos las siguientes cifras para el Distrito 07:

Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal

MUNICIPIO	MONTO
ALDAMA	2,000,000
ALTAMIRA	17,000,000
CIUDAD MADERO	21,000,000



Logros

Distrito 07 de Tamaulipas

GESTORÍA ERV NOVIEMBRE 2015 - NOVIEMBRE 2016

MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS
Altamira	324
Aldama	70
Madero	3,406
ATENCIONES TOTALES	3,800

ATENCIONES COMPLEMENTARIAS	
Asesoría Legal	136
Atención Psicológica	382
Consulta Médica	1,774
Gestión Social	377
Consulta Nutricional	47
Cosulta Odontológica	149

Densitometría	317
Campaña de Lentes	415
Espirometría	98
Semana de la Mujer	105



Campamento de Verano	209 Niños
Vacunación Antirábica	400 Mascotas

Atención a Hombres	841
Atención a Mujeres	2,559



JORNADAS DE DESCACHARRIZACIÓN

Col. Hipódromo; Sector Ignacio Zaragoza; Col Francisco Villa; Col Héroe de Nacozari;
Col. Obrera; Árbol Grande; Col. Simón Rivera y Col. 15 de Mayo.



PLÁTICAS EN PLANTELES EDUCATIVOS

Sec. Tec. No. 3

Sec, Gral. 20 de Noviembre

CETis 109



Aniversario de PEMEX

“Hablar de PEMEX es hablar del esfuerzo, sacrificio y dedicación, pero también de éxito y progreso, convirtiéndose en el motor de la economía nacional, que, por varias generaciones, ha sido y sigue siendo el orgullo de los mexicanos.”

En ese sentido, con motivo de su 78 Aniversario, en una solemne ceremonia recordamos los inicios de nuestra empresa petrolera nacional, aquél 7 de Junio de 1938 cuando fue creada por decreto del Presidente de la República Lázaro Cárdenas Del Río.

La ceremonia, tuvo lugar en la emblemática Torre de PEMEX el día 18 de Marzo de 2016.

El Presidente Enrique Peña Nieto encabezó la Conmemoración, contando con la asistencia del Director General de PEMEX, José Antonio González Anaya y del Senador y líder de nuestro sindicato, Carlos Romero Deschamps.

Iniciativas Primer Periodo



Durante el primer periodo de sesiones ordinarias, en el primer año de la Legislatura y en el cumplimiento de mi deber como Diputado Federal, signé las siguientes iniciativas:

- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.
- Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 4º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Proyecto de Decreto que reforma los Artículos 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicano; 146 y 193 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Segundo Periodo



Durante el segundo periodo de Sesiones Ordinarias del primer año, signé las siguientes iniciativas:

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley General de Educación y de la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de los Sentenciados.

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Proyecto de Decreto de reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica; de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía; de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo Receso del Primer Año

- Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 231 de la Ley Federal de Derechos.

Proposiciones

En el primer Periodo de Sesiones Ordinarias del primer año, suscribí las siguientes proposiciones:

- Punto de Acuerdo a fin de reconstruir y modernizar la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, en su tramo 146 al 193, en sus cuerpos oriente y poniente.
- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a mantener el Fondo Fronterizo en apoyo a las fronteras norte y sur-sureste del país.
- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal, de la SHCP, Secretaría de Economía y de la Administración General de Aduanas, para que tomen las medidas necesarias para la importación de vehículos usados provenientes de los Estados Unidos de América y Canadá, dentro del marco del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) y el Anexo 300-A.2 Disposición 24.



Grupos de Amistad

Tengo el honor de ser integrante de tres grupos de amistad, como lo son en el: México - Corea del Sur, México - Turquía y México - Italia; estoy convencido de que el intercambio económico, político, comercial, turístico, jurídico, técnico, de información, de experiencias entre naciones, nos enriquece en la búsqueda común de democracia y progreso de nuestras ciudades y en nuestro país.



MENSAJE

A los tamaulipecos:



Hace un año que tengo el privilegio de servir a los tamaulipecos de mi Distrito; venir ante Ustedes, me hace renovar mi compromiso.

Quiero decirles, desde el fondo de mi corazón, que servir a mi pueblo desde el congreso, servir a la gente, a los trabajadores, es una de las tareas más importantes que me ha dado la vida.

He trabajado intensamente desde el momento que me eligieron como su Diputado.

Aún queda tiempo para seguir sirviendo, serviré a los tamaulipecos y trabajaré por los hombres que cada mañana salen a entregarse a una jornada laboral, por las mujeres que desempeñan varios roles en la vida cotidiana, por aquellos que todos los días se levantan para luchar por el bienestar de sus familias, por los niños y niñas de éste gran estado, que merecen vivir mejor, que van a vivir mejor.

Por siempre su amigo:

Esdras Romero Vega.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Esdras Romero Vega
DIPUTADO FEDERAL